CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/12/2022 - 15:49:59
Recibo No. S000752182, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9heYYxn2Vm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IMPACTO IPS SAS
Sigla : IMPACTO IPS
Nit : 900982787-5
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 159954
Fecha de matrícula: 22 de junio de 2016
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 09 de mayo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 10 17N 48 - Antonio narino
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : impactoips@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 8200828
Teléfono comercial 2 : 3015573797
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 10 17N 48 - Antonio narino
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : impactoips@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 8200828
Teléfono notificación 2 : 3015573797
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 14 de junio de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2016, con el No. 39769 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IMPACTO IPS SAS, Sigla IMPACTO IPS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal prestar servicios de salud, prestación de servicios de consulta especializada en traumatología, ortopedia y otras especialidades de la practica medica sin internación, así como el apoyo diagnóstico y terapéutico y otras actividades de atención de la salud humana, esto como una institución prestadora de servicios de salud propia y/o mediante servicios extramurales, lo anterior incluirá tanto las actividades de primer a cuarto nivel tanto generales como aquellas especializadas que se implementen en cada una de las sedes cumpliendo con los requisitos legales según el desarrollo de la empresa. Desarrollar actividades docentes e investigativas y ofrecer esos servicios a entidades públicas o privadas. La sociedad además podrá desarrollar procesos y tramites de importación o exportación, de bienes o servicios, en especial pero sin ser limitante, en el ramo de la salud y la prestación de servicios a entidades públicas o privadas, procesos que hará conforme a la Ley Colombiana e internacional, en lo que ellas determinen, de manera directa o indirecta o por intermediación o como sea posible legal y efectivamente hacerlo, y como tal contratar y gestionar todos los actos para llevar a cabo dichos tramites. La sociedad se establece como una institución prestadora de servicios de salud, ips, conforme a la normatividad legal y reglamentaria a que haya lugar. Campo de acción en medicina de seguridad y salud en el trabajo pruebas complementarias: medicina del trabajo y medicina laboral, investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral de acuerdo a formación académica, educación, capacitación, diseño, administración y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Psicología en seguridad y salud en el trabajo o su equivalente, capacitación y educación. Investigación en el área técnica, investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral de acuerdo a formación académica análisis de puestos de trabajo, diseño, administración y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Como objeto secundario podrá desarrollar actividades de cualquier tipo en tanto a inversión con otras personas de cualquier naturaleza, con relación contractual directa o indirecta para obtener utilidades en negocios lícitos en cualquier área de la economía o la industria o el sector de servicios, tales como asociarse o realizar consorcios o uniones para participar en procesos licitatorios, realizar inversiones para aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal; celebrar negocios u operaciones de adquisición o enajenación o similar de bienes o de crédito por activa o por pasiva con sociedades o personas vinculadas o acciones o no a la sociedad, u otorgar garantías a favor de compañías o personas vinculadas; esto es; con las que ella tenga intereses económicos comunes o recíprocos; tomar dinero o conceder mutuo o préstamos inclusive con sus accionistas, sus bienes muebles e inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios; como tal podrán los asociados realizar contratos de acuerdos de inversión o préstamos para la sociedad y esta para con ellos en reciprocidad; constituir compañías filiales y promover, formar y organizar o vincularse a otras sociedades o empresas nacionales o extranjeras de objeto análogo o complementario o distinto siempre y cuando sean procesos que acrediten un beneficio económico industrial, comercial, productivo en cualquier área, hacer a ellas aportes en dinero,

en bienes o en servicios, absorberlas o fusionarse con ellas, transformarse o escindirse prestar servicios de medicina laboral, así como capacitación en medicina preventiva y del trabajo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad tendrá un gerente quien será el representante legal. Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros, por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratacion, por razon de la naturaleza, ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entendera que el representante legal, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal, se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El subgerente actuara en caso de falta absoluta o temporal del gerente, para lo cual aquel solo tendrá que manifestar que actua en tal sentido y en tal ejercicio y con las plenas prerrogativas del gerente sin tramite o acto adicional alguno.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 14 de junio de 2016 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2016 con el No. 39769 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO JAVIER APRAEZ IPPOLITO	C.C. No. 76.310.459

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 29 de agosto de 2019 de la Asamblea De Accionistas	48924 del 16 de diciembre de 2020 del libro IX
*) D.P. del 07 de octubre de 2022 de la Accionista Unico	53666 del 19 de octubre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8621
Actividad secundaria Código CIIU: Q8692
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/12/2022 - 15:49:59
Recibo No. S000752182, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9heYYxn2Vm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: IMPACTO IPS SAS
Matrícula No.: 159955
Fecha de Matrícula: 22 de junio de 2016
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 20 N NRO. 7 A- 06 - Ciudad Jardin
Municipio: Popayán, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $535,336,994
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Luissa Fernanda Mendoza Ramirez
Dirección de Registros Públicos y Gerente CAE - Temporal

Fecha expedición: 06/12/2022 - 15:49:59
Recibo No. S000752182, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9heYYxn2Vm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****